

PJ/UTAIP/124/2012

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **25/10/2012 12:17**
Número de folio: **03867712**
Nombre o denominación social del solicitante: **Atom lopez**
Nombre del representante:

Información que requiere:

SOLICITO ME INFORME SI SUSPENDERA TERMINOS EL PODER JUDICIAL EL 01 Y 02 DE NOVIEMBRE Y QUIEN ATENDERA ASUNTOS EN TRAMITE.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **26/11/2012**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **26/11/2012**

según lo establecido en los artículos 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **16/11/2012**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **02/11/2012**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **26/11/2012**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **02/11/2012**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03867712
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/419/12
Interesado: ATOM LOPEZ.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 05 de Noviembre de 2012.

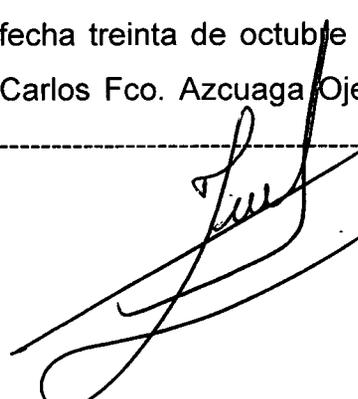
VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veinticinco de octubre de dos mil doce, a las doce horas con diecisiete minutos y recibida en esta Unidad con fecha veinticinco de octubre, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03867712**, formulada por **ATOM LOPEZ** y registrada bajo el número de expediente interno **PJ/UTAIP/124/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...SOLICITO ME INFORME SI SUSPENDERA TERMINOS EL PODER JUDICIAL EL 01 Y 02 DE NOVIEMBRE Y QUIEN ATENDERA ASUNTOS EN TRAMITE. [SIC]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintiséis de octubre de dos mil doce, se procedió a requerir la información en comento, al C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/409/12.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, con fecha treinta de octubre del presente año, mediante Oficio número OMT/01839/12, el C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor Judicial envió a la suscrita respuesta.-----






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Derivado de lo anterior, se hace saber a **ATOM LOPEZ**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

TERCERO: En atención a que la información solicitada por ATOM LOPEZ, esta se encuentra contenida en el Oficio No. OMT/01839/12 junto con su anexo, la Circular Número/65/2012 que consta en total de dos fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

CUARTO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

QUINTO: Toda vez que el solicitante **ATOM LOPEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

SEXTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta, no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



SÉPTIMO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----



ACORDADO EN

MARCELIANN BROWN HERRERA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/409/12

Villahermosa, Tabasco, Octubre 26, de 2012.

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
OFICIAL MAYOR JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
26 OCT 2012
3:00 p.m.
OFICIAL MAYOR

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03867712 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/124/2012 y que a la letra dice:

"...SOLICITO ME INFORME SI SUSPENDERA TERMINOS EL PODER JUDICIAL EL 01 Y 02 DE NOVIEMBRE Y QUIEN ATENDERA ASUNTOS EN TRAMITE [SIC]..."

Lo anterior, para que si conforme a sus atribuciones y dentro del marco legal es pertinente proporcionar esta información. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

MAP. LILIAN BROWN HERRERA
OFICIAL MAYOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.

C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2072

Correo: transparencia@tsj-tabasco.gob.mx



Dependencia	: OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/01839/12
Expediente	: _____

Villahermosa, Tab., 30 de Octubre de 2012

MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION
PRESENTE.



En respuesta a su oficio No. TSJ/OM/UT/409/12 me permito informarle que los días 01 y 02 de Noviembre se suspenderán las labores en el Poder Judicial del Estado de Tabasco así mismo no correrán los términos procesales relacionados con Juicios.

Anexo copia de circular enviada a los Magistrados, Jueces, Directores y Jefes de Áreas del Poder Judicial para informarle al personal a su cargo.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

C.c.p.Archivo.

RECEIVED
15 OCT 2012
10:23

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECEBIDO
15 OCT 2012
DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
15 OCT 2012
HORA 10:00 AM
ALMACEN

OP
Presidencia
CIRCULAR NÚMERO/65/2012

CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE

15/10/12

RECIBIDO
15 OCT 2012
RECURSOS MATERIALES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de las Condiciones Generales de Trabajo celebradas entre Poder Judicial del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco (SUTAPJET), se hace del conocimiento de todos ustedes lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del Día de Muertos, el Poder Judicial del Estado suspenderá sus labores los días **01 y 02 de noviembre** del año en curso, quedando guardias en los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia, de Paz. Juzgados Penales en materia de Adolescentes y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civil y los Juzgados Civiles, permanecerán cerrados, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles y 28 del Código de Procedimientos Penales, y jurídicos administrativos relacionados con el derecho de acceso a la Información, se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el **Magistrado Cecilio Silván Olán, Integrante de la Tercera Sala Penal**, con teléfono 99-31-96-11--39, quedará de guardia para cualquier consulta relacionada con los Juzgados.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

RECIBIDO
15 OCT 2012
DEPARTAMENTO DE PARTES

RECIBIDO
15 OCT 2012
CORRESPONDENCIA

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO



[Signature]

RECIBIDO
12 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE

LA JUDICATURA
LIC. ANDRÉS MADRIGAL SANCHEZ

RECIBIDO
OCT 2012

10:33 a.m.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Miércoles 7 de Noviembre de 2012

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Uits

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. **Buscar mis solicitudes**

Paso 2. **Resultados de la búsqueda**

Paso 3. **Historial de la solicitud**

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	25/10/2012 12:17:52 p.m.	07/11/2012 01:31:54 p.m.	En Proceso	Atom Lopez	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	07/11/2012 01:31:54 p.m.	07/11/2012 01:32:54 p.m.	En Proceso	Atom Lopez	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta información disponible públicamente</u>	07/11/2012 01:32:54 p.m.	07/11/2012 01:34:48 p.m.	En proceso con respuesta	Atom Lopez	RODOLFO CAMPOS MONTEJO

